

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición Insumos que indica.-/
EL QUISCO, **21 SEP 2010**

Nº 1593 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-145-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°895, de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1.465 de fecha 01.09.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N° 3692-145-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2; **NIPRO MEDICAL CORPORATON** RUT N°59.077.290-9, por la compra de:1000 Tubos Examen químico tapa roja 4ml, 10 Frascos Cintas Glicemia x 50 tiras, mas 3 Equipos en Comodato, por un monto total de \$101.000.- (Ciento un mil pesos) más IVA.
- II. Adjudíquese la adquisición N° 3692-145-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 5, 6; **LABORATORIO SANDERSON S.A.** RUT N°91.546.000-3 por la compra de: 5 Cajas de Suero Glucosado al 5% x caja 20 unidades x 500ml, 2 Cajas Suero Glucosalino al 10% x 20 unidades x 500ml., 5 Cajas Suero Glucosalino matraz 500ml x 20 unidades, por un monto total de \$67.100.- (Sesenta y siete mil cien pesos.-) más IVA.
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-145-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT N°5.398.787-7, por la compra de: 10 Cajas Suero Ringer Lactato x 500ml x 20 unidades, por un monto total de \$108.000.- (Ciento ocho mil pesos) más IVA.
- IV. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asig. 005, "Materiales y Útiles quirúrgicos", del Presupuesto de Salud Municipal vigente.
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



FERNANDO SILVA VALENZUELA



NATALIA A. CARRASCO PIZARRO